Outlook

RE: Solicitud Remisión de Antecedentes Administrativos – Proceso Judicial No. 25000233600020220039800

Desde Sebastian Guzman Serna <sguzmans@mintic.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 7:39
Para Jhojan Elvis Mosquera Cuesta <jemosquera@mintic.gov.co>; Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos <jsimbaqueva@mintic.gov.co>
CC Saskia Ly Torres Hernandez <storres@mintic.gov.co>; Maria Carolina Mercado Galindo <mmercadog@mintic.gov.co>; Andrea Carolina Lobo Colmenares <aclobo@mintic.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
Acta de liquidacion cto 1045-2020.pdf;

Cordial saludo,

De conformidad con lo solicitado, fue requerido al archivo general de la entidad los expedientes digitales completos de los mencionados negocios jurídicos de acuerdo a su amplio tamaño.

En ese sentido remito el enlace de consulta de los expedientes de referencia: EXPEDIENTE

Particularmente respecto del contrato de interventoría 1045 de 2020, remito acta de liquidación.

Atentamente,

SEBASTIÁN GUZMÁN SERNA
Abogado contratista SGC

De: Jhojan Elvis Mosquera Cuesta <jemosquera@mintic.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 11:48
Para: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos <jsimbaqueva@mintic.gov.co>
Cc: Saskia Ly Torres Hernandez <storres@mintic.gov.co>; Maria Carolina Mercado Galindo <mmercadog@mintic.gov.co>; Sebastian Guzman Serna <sguzmans@mintic.gov.co>; Andrea Carolina Lobo Colmenares <aclobo@mintic.gov.co>
Asunto: Solicitud Remisión de Antecedentes Administrativos – Proceso Judicial No. 25000233600020220039800

Respetada Dra. Jeimmy.

Cordial saludo;

Desde el GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta con el fin de solicitar su valioso apoyo técnico en el marco del proceso judicial que actualmente adelanta el **Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)** ante el **Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, Subsección A ,** contra el **CONSORCIO PE2020 C**

DIGITALES integrado por: **a) EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA; b) TELEMEDICIONES S.A.S.; c) PMO CONSULTORIA S.A.S., BIC2; (II) SEGUROS DEL ESTADO.**

En la continuación de la audiencia inicial celebrada el pasado 11 de marzo de 2026, el Despacho Judicial impartió órdenes específicas para complementar el acervo probatorio del plenario.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo resuelto por el Magistrado, requerimos que nos sean remitidos a la mayor brevedad posible los **antecedentes administrativos** completos de los siguientes negocios jurídicos:

1. **Contratos de Aporte No. 1042 y 1043 de 2020:** Es imperativo que la documentación remitida comprenda de manera integral tanto la etapa precontractual (incluyendo el proceso de Licitación Pública No. LP-038 de 2020, comunicaciones e informes) como la etapa contractual. Lo anterior es fundamental para el estudio integral solicitado por el Despacho.

2. **Contrato de Interventoría No. 1045 del 24 de diciembre de 2020:** Se requiere el expediente completo, haciendo especial énfasis en la inclusión del **acta de liquidación**, dado que se ha identificado que esta pudo producirse con posterioridad a la terminación del contrato y es un requisito expreso del Despacho para actualizar el antecedente administrativo.

Dada la naturaleza del trámite y considerando que el Tribunal ha otorgado un término perentorio de **cinco (5) días** para allegar o complementar estos documentos, agradecemos de antemano su gestión prioritaria para asegurar la defensa de los intereses de la Entidad en esta instancia judicial.

Quedamos atentos a recibir la documentación de manera digital o mediante el enlace correspondiente para su respectiva radicación ante el Tribunal.

Cordialmente;

TIC

Dirección Jurídica
GIT Procesos Judiciales y Extrajudiciales
Jhojan E. Mosquera Cuesta
jemosquera@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 6013443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí